

DECRETO N° 0747

NEUQUÉN, 19 JUN 2009

VISTO:

El Registro N° 0361/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la nota s/n° de la Unidad de Intendencia -Intendencia-; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se solicita la designación política del agente MAYA CLAUDIO, L.P. N° 5983, como Coordinador de Intendencia, con Categoría FS1, con vigencia al día 01 de mayo de 2009;

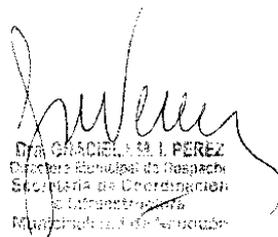
Que corre agregada fotocopia del Decreto N° 1557/09, Artículo 1°), Anexo I, por el cual se designó, entre otros, al agente MAYA CLAUDIO, L.P. N° 5983, como Secretario Privado de Intendencia;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 486/09), informa que la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, cuenta con crédito presupuestario para la designación requerida;

Que por Informe N° 270/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios para designar políticamente al nombrado, con vigencia al 01 de mayo de 2009 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, para cumplir funciones como Coordinador de Intendencia;

Que, previo a ello, requiere se deje sin efecto la designación política del agente MAYA CLAUDIO, L.P. N° 5983, efectuada por Decreto N° 1557/09, Artículo 1°), Anexo I;

Que tomaron intervención los señores Subsecretario de


Dña GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Intendencia
Municipalidad de Neuquén

Recursos Humanos (Nota N° 154/09) y Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de mayo de 2009, ----- la designación política del agente **MAYA CLAUDIO, L.P. N° 5983 (Grupo 01), D.N.I. N° 23.058.984, Clase 1973, Categoría 18**, como Secretario Privado -Intendencia-, efectuada por Decreto N° 1557/09, Artículo 1º), Anexo I; de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Personal -Informe N° 270/09-.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de mayo ----- de 2009 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al agente **MAYA CLAUDIO, L.P. N° 5983 (Grupo 01), D.N.I. N° 23.058.984, Clase 1973, Categoría 18**, con **Categoría FS1**, para cumplir funciones como Coordinador de Intendencia; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 270/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a ----- la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

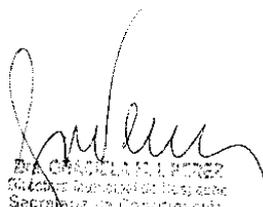
Artículo 6º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB

ES COPIA



FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-


FABIANA FARIZANO GAMARRA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

1725
03 07 09